

## MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR				
No. 1		Acreencia: 1		
Fecha de Radicación: 2019-01-30		Nombre: SOCIEDAD DE HEMODINAMIA	A SANTA MARIA S.A.S.	
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 900015779-9		
Representante legal: MONICA NADER N	NAME	Documento: 30563586		
Nombre apoderado: WILLINTONG PER	IÑAN SALGUEDO	Documento: 9096617		
Departamento: SUCRE		Ciudad: SINCELEJO		
Dirección: CARRERA 22 No. 16a-43 3E	R PISO	Telefono: 2821235 - 3145896537 - 3126593708		
Valor Fura: \$ 7.111.048.309	Valor Facturado: \$ 1.946.798.772	Valor Reclamado: \$ 711.104.830	Valor Glosado: \$ 703.264.830	
Valor Reconocido: \$ 7.840.000	Valor Juridica: \$ 0	Valor Aprobado: \$ 7.840.000		

## **DETALLE DE GLOSAS**

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-009764	\$2.851.364	\$52.626	307; 201	\$52.626	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-010657	\$10.479.700	\$12.984	307; 342; 201	\$12.984	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,479,700.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,494,295.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 212,796.00	\$0
SH-010915	\$1.641.990	\$95.438	307; 201	\$95.438	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 1,641,990.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 95,438.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011903	\$9.578.733	\$8.789.358	307; 342	\$8.789.358	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,578,733.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,996,227.00	\$0
SH-012456	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-013048	\$15.347.521	\$15.040.571	307; 342	\$15.040.571	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 15,347,521.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,358,132.00	\$0
SH-009771	\$2.851.364	\$2.588.866	332; 201	\$2.588.866	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-010672	\$3.242.891	\$511.920	339; 307; 201	\$511.920	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 3,242,891.00; 307; EXISTE AUSENCIA DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 3,242,891.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 326,436.00	\$0
SH-012460	\$3.674.294	\$3.509.603	307	\$3.509.603	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,674,294.00	\$0
SH-013050	\$2.339.232	\$2.292.447	307	\$2.292.447	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,339,232.00	\$0
SH-010056	\$3.709.594	\$508.299	307	\$508.299	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,709,594.00	\$0
SH-010674	\$2.384.561	\$268.341	307; 201	\$268.341	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,384,561.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 218,889.00	\$0
SH-010969	\$2.997.922	\$162.476	307; 201	\$162.476	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,997,922.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 379,111.00	\$0
SH-011426	\$15.937.193	\$840.880	307; 342	\$840.880	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 15,937,193.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,479,257.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011658	\$11.645.778	\$2.501.723	307; 342; 111	\$2.501.723	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,645,778.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,166,183.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 70,157.00	\$0
SH-011919	\$2.781.496	\$2.725.866	307	\$2.725.866	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,781,496.00	\$0
SH-013056	\$3.070.947	\$3.009.528	307	\$3.009.528	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,070,947.00	\$0
SH-011447	\$26.921.311	\$12.330.142	307; 342	\$12.330.142	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 26,921,311.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 21,110,515.00	\$0
SH-012248	\$2.181.899	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,181,899.00	\$0
SH-013060	\$6.181.545	\$6.057.914	307; 342	\$6.057.914	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 6,181,545.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,077,974.00	\$0
SH-010552	\$2.481.426	\$262.641	307; 201	\$262.641	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,481,426.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 286,868.00	\$0
SH-011003	\$2.071.235	\$3.500	307	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,071,235.00	\$0
SH-011465	\$3.158.375	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,158,375.00	\$0
SH-011930	\$6.423.907	\$6.295.429	307; 342	\$6.295.429	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 6,423,907.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,280,854.00	\$0
SH-012464	\$11.887.109	\$11.649.367	307; 342	\$11.649.367	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,887,109.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,490,054.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-013070	\$22.701.312	\$22.247.286	307; 342	\$22.247.286	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 22,701,312.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 18,260,791.00	\$0
SH-010065	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010553	\$10.659.277	\$320.169	307; 342; 201	\$320.169	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,659,277.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,380,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 388,420.00	\$0
SH-012588	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009815	\$3.088.074	\$337.894	307; 201	\$337.894	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,088,074.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 591,026.00	\$0
SH-010554	\$2.921.873	\$214.984	307; 201	\$214.984	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,921,873.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 306,920.00	\$0
SH-011484	\$2.181.899	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,181,899.00	\$0
SH-011713	\$13.868.793	\$3.897.572	307; 342	\$3.897.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,868,793.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 9,410,857.00	\$0
SH-011959	\$3.156.066	\$3.089.005	307	\$3.089.005	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,156,066.00	\$0
SH-012297	\$2.099.853	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,099,853.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-009825	\$1.604.040	\$144.064	307; 201	\$144.064	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO DE LAS CANTIDADES FACTURADAS. SOPORTADA 25ML. FACTURADA 50ML. NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 1,604,040.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 41,839.00	\$0
SH-010691	\$2.583.695	\$366.026	307; 201	\$366.026	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,583,695.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 205,579.00	\$0
SH-012298	\$16.255.586	\$722.849	332	\$722.849	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 16,255,586.00	\$0
SH-010313	\$9.890.933	\$685.280	307; 342	\$685.280	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,890,933.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 3,203,600.00	\$0
SH-010556	\$2.413.337	\$262.641	307; 201	\$262.641	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,413,337.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 593,423.00	\$0
SH-011097	\$6.826.402	\$407.311	307; 342	\$407.311	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 6,826,402.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 1,959,104.00	\$0
SH-011715	\$11.556.593	\$2.110.572	307; 342	\$2.110.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,556,593.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,098,657.00	\$0
SH-009837	\$28.417	\$28.417	339; 201	\$28.417	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 28,417.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 28,417.00	\$0
SH-010701	\$9.539.714	\$828.341	307; 342; 201	\$828.341	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,539,714.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 3,969,504.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 392,352.00	\$0
SH-011716	\$16.357.633	\$3.897.572	307; 342	\$3.897.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 16,357,633.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,479,257.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-012001	\$2.764.755	\$2.709.460	307	\$2.709.460	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,764,755.00	\$0
SH-012318	\$19.528.340	\$149.318	332	\$149.318	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 19,528,340.00	\$0
SH-012643	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-011729	\$2.099.853	\$323.572	307	\$323.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012394	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-009854	\$3.082.533	\$848.132	307; 201	\$848.132	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,082,533.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 848,132.00	\$0
SH-010320	\$2.935.091	\$75.280	307	\$75.280	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,935,091.00	\$0
SH-011129	\$11.749.313	\$3.500	307; 342	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,749,313.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,046,253.00	\$0
SH-012037	\$22.487.654	\$20.210.980	307; 342	\$20.210.980	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 22,487,654.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 15,889,920.00	\$0
SH-009861	\$4.440.686	\$1.510.547	307; 201	\$1.510.547	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 4,440,686.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 1,510,547.00	\$0
SH-010718	\$27.047.462	\$11.984.961	307; 342; 201	\$11.984.961	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 27,047,462.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 22,165,100.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 1,173,232.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011132	\$11.075.452	\$3.500	307; 342; 201	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,075,452.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,278,538.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 74,525.00	\$0
SH-012042	\$9.533.741	\$9.343.066	332	\$9.343.066	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 9,533,741.00	\$0
SH-012764	\$3.052.289	\$2.991.243	307	\$2.991.243	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,052,289.00	\$0
SH-010324	\$18.048.533	\$1.533.390	307; 342	\$1.533.390	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 18,048,533.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,134,200.00	\$0
SH-010560	\$2.393.461	\$262.641	307; 201	\$262.641	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,393,461.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 349,463.00	\$0
SH-010720	\$27.275.901	\$1.721.449	307; 342; 201	\$1.721.449	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 27,275,901.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 20,580,000.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 457,214.00	\$0
SH-011493	\$13.483.593	\$714.723	307; 342	\$714.723	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,483,593.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 9,025,657.00	\$0
SH-012354	\$12.263.432	\$2.814.964	332	\$2.814.964	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 12,263,432.00	\$0
SH-009869	\$2.851.364	\$332.833	307; 201	\$332.833	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 332,833.00	\$0
SH-010561	\$14.083.324	\$181.100	307; 342; 201	\$181.100	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 14,083,324.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,907,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 409,369.00	\$0
SH-012073	\$2.358.260	\$2.311.095	307	\$2.311.095	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,358,260.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-010022	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010548	\$3.326.765	\$149.488	339; 307; 201	\$149.488	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 3,326,765.00; 307; EXISTE AUSENCIA DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 3,326,765.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 199,066.00	\$0
SH-011411	\$9.079.593	\$840.880	332	\$840.880	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 9,079,593.00	\$0
SH-011644	\$2.099.853	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012245	\$2.099.853	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-010047	\$3.088.074	\$204.500	307	\$204.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,088,074.00	\$0
SH-010549	\$60.973.782	\$41.314.824	307; 342; 201	\$41.314.824	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 60,973,782.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 52,664,496.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 1,210,438.00	\$0
SH-010937	\$3.052.842	\$379.111	307; 201	\$379.111	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,052,842.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 162,476.00	\$0
SH-011425	\$9.099.329	\$840.880	307; 342	\$840.880	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,099,329.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,559,278.00	\$0
SH-011657	\$11.645.778	\$2.501.723	307; 342; 111	\$2.501.723	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,645,778.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,166,183.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 70,157.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011916	\$2.946.952	\$2.888.013	307	\$2.888.013	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,946,952.00	\$0
SH-012246	\$2.099.853	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-009798	\$2.853.878	\$359.316	307; 201	\$359.316	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,853,878.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 332,894.00	\$0
SH-010550	\$12.514.321	\$289.615	307; 342; 201	\$289.615	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,514,321.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 431,663.00	\$0
SH-012247	\$2.339.232	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,339,232.00	\$0
SH-012462	\$2.784.352	\$2.721.570	307	\$2.721.570	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,784,352.00	\$0
SH-009803	\$2.499.118	\$538.234	307; 201	\$538.234	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,499,118.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 106,879.00	\$0
SH-010059	\$3.088.074	\$313.590	307	\$313.590	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,088,074.00	\$0
SH-010551	\$12.032.354	\$337.749	307; 342; 201	\$337.749	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,032,354.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 370,840.00	\$0
SH-010677	\$2.384.561	\$340.412	307; 201	\$340.412	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,384,561.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 239,693.00	\$0
SH-011002	\$2.910.238	\$3.500	332; 201	\$3.500	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,910,238.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 24,600.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011679	\$4.929.688	\$149.318	307; 308	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 4,929,688.00; 308; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 565,405.00	\$0
SH-011929	\$13.996.227	\$13.716.302	307; 342	\$13.716.302	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,996,227.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,176,589.00	\$0
SH-012480	\$13.744.629	\$13.469.736	307; 342	\$13.469.736	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,744,629.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,383,949.00	\$0
SH-009806	\$3.120.573	\$515.488	307; 201	\$515.488	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,120,573.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 86,975.00	\$0
SH-010064	\$3.088.074	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,088,074.00	\$0
SH-010678	\$2.300.186	\$281.157	307; 201	\$281.157	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,300,186.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 19,893.00	\$0
SH-011680	\$13.463.574	\$149.318	307; 342; 308	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,463,574.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,697,155.00; 308; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 565,405.00	\$0
SH-012249	\$2.807.522	\$355.586	332	\$355.586	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,807,522.00	\$0
SH-009808	\$12.376.003	\$10.350.915	307; 342; 201	\$10.350.915	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,376,003.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 428,753.00	\$0
SH-010679	\$3.381.552	\$805.481	307; 201	\$805.481	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,381,552.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 448,426.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011009	\$11.483.710	\$211.655	307; 342; 201	\$211.655	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,483,710.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,859,913.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 45,970.00	\$0
SH-011475	\$3.673.346	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,673,346.00	\$0
SH-011681	\$13.463.574	\$149.318	307; 342; 308	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,463,574.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,697,155.00; 308; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 565,405.00	\$0
SH-011944	\$10.398.621	\$9.575.782	307; 342	\$9.575.782	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,398,621.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO; \$ 5,989,183.00	\$0
SH-012289	\$12.479.232	\$722.849	332	\$722.849	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 12,479,232.00	\$0
SH-013071	\$3.570.517	\$3.499.107	307	\$3.499.107	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,570,517.00	\$0
SH-010283	\$2.849.466	\$77.679	307	\$77.679	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,466.00	\$0
SH-010687	\$2.498.387	\$590.325	307; 201	\$590.325	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,498,387.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 163,592.00	\$0
SH-011072	\$2.807.555	\$3.500	307; 201	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,807,555.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 51,110.00	\$0
SH-012594	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-010301	\$2.496.753	\$472.673	307	\$472.673	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,496,753.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-010555	\$12.049.114	\$337.749	307; 342; 201	\$337.749	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,049,114.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 388,420.00	\$0
SH-011094	\$2.219.362	\$3.500	307	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,219,362.00	\$0
SH-011485	\$15.181.438	\$149.318	307; 342	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 15,181,438.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,239,878.00	\$0
SH-011714	\$2.099.853	\$323.572	307	\$323.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-011963	\$2.358.260	\$2.311.095	307	\$2.311.095	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,358,260.00	\$0
SH-012600	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009831	\$12.835.738	\$8.300.900	307; 342; 201	\$8.300.900	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,835,738.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 324,138.00	\$0
SH-010696	\$3.373.746	\$149.488	307; 201	\$149.488	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,373,746.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 303,500.00	\$0
SH-011486	\$2.181.899	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,181,899.00	\$0
SH-011971	\$2.339.232	\$2.292.447	307	\$2.292.447	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,339,232.00	\$0
SH-012303	\$2.263.945	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,263,945.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-012602	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-010317	\$13.538.927	\$317.959	307; 342	\$317.959	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,538,927.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,834,200.00	\$0
SH-010557	\$2.393.461	\$263.005	307; 201	\$263.005	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,393,461.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 198,539.00	\$0
SH-011105	\$2.617.129	\$3.500	307	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,617,129.00	\$0
SH-011487	\$2.182.954	\$202.944	307	\$202.944	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,182,954.00	\$0
SH-009671	\$3.088.074	\$2.825.576	307; 201	\$2.825.576	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,088,074.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-009917	\$2.851.364	\$359.377	339; 307	\$359.377	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 2,851,364.00; 307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010382	\$2.849.366	\$147.309	307	\$147.309	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,366.00	\$0
SH-010593	\$3.459.471	\$149.488	307; 201	\$149.488	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,459,471.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 318,863.00	\$0
SH-010751	\$3.290.754	\$189.010	309; 201	\$189.010	309; NO SE EVIDENCIAN SOPORTES QUE VALIDEN LAS ACTIVIDADES FACTURADAS; \$ 3,290,754.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 368,906.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011267	\$10.063.954	\$3.610.118	307; 342	\$3.610.118	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,063,954.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,722,721.00	\$0
SH-011556	\$8.460.309	\$149.318	307; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 8,460,309.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 65,500.00	\$0
SH-012098	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012935	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-010558	\$2.393.461	\$263.005	307; 201	\$263.005	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,393,461.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 198,539.00	\$0
SH-010716	\$2.582.762	\$442.504	307; 201	\$442.504	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,582,762.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 163,586.00	\$0
SH-011488	\$7.737.604	\$575.961	307; 342; 201	\$575.961	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 7,737,604.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,167,353.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 278,776.00	\$0
SH-011717	\$3.057.051	\$694.999	307	\$694.999	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,057,051.00	\$0
SH-012322	\$19.312.680	\$149.318	332	\$149.318	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 19,312,680.00	\$0
SH-012689	\$24.489.607	\$23.677.090	307; 342	\$23.677.090	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 24,489,607.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,407,547.00	\$0
SH-010323	\$5.485.487	\$236.710	307	\$236.710	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 5,485,487.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-010559	\$2.393.461	\$262.641	307; 201	\$262.641	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,393,461.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 349,463.00	\$0
SH-011489	\$7.726.112	\$565.961	307; 342; 201	\$565.961	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 7,726,112.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,167,353.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 288,776.00	\$0
SH-011720	\$2.099.853	\$393.729	307	\$393.729	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012337	\$3.186.331	\$397.024	309	\$397.024	309; NO SE EVIDENCIAN SOPORTES QUE EVIDENCIEN LAS ACTIVIDADES FACTURADAS; \$ 3,186,331.00	\$0
SH-009867	\$3.020.214	\$332.833	307; 201	\$332.833	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,020,214.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 332,833.00	\$0
SH-011133	\$8.811.721	\$3.500	307; 342; 201	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 8,811,721.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,706,313.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 45,970.00	\$0
SH-011721	\$18.525.844	\$5.684.572	307; 342	\$5.684.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 18,525,844.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,994,753.00	\$0
SH-012044	\$20.091.631	\$19.689.798	307; 342	\$19.689.798	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 20,091,631.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,052,701.00	\$0
SH-012765	\$8.869.183	\$8.691.799	307; 342	\$8.691.799	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 8,869,183.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,897,783.00	\$0
SH-010325	\$2.849.366	\$75.280	307	\$75.280	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,366.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-010732	\$3.575.620	\$581.359	307; 201	\$581.359	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,575,620.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 459,331.00	\$0
SH-011134	\$2.038.915	\$3.500	307	\$3.500	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,038,915.00	\$0
SH-011550	\$16.637.363	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 16,637,363.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,162,389.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 268,380.00	\$0
SH-011722	\$3.156.066	\$694.999	307	\$694.999	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,156,066.00	\$0
SH-012358	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-012783	\$15.639.858	\$15.327.061	307; 342	\$15.327.061	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 15,639,858.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,247,835.00	\$0
SH-009886	\$3.523.838	\$824.449	307; 201	\$824.449	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,523,838.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 824,449.00	\$0
SH-010563	\$3.808.264	\$149.488	307; 201	\$149.488	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,808,264.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 304,615.00	\$0
SH-012080	\$11.556.593	\$11.325.461	307; 342	\$11.325.461	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,556,593.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,098,657.00	\$0
SH-012360	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-010364	\$2.872.126	\$134.569	307	\$134.569	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,872,126.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011257	\$2.110.260	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,110,260.00	\$0
SH-011554	\$28.722.567	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 28,722,567.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 20,219,819.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 286,980.00	\$0
SH-011724	\$2.099.853	\$323.572	307	\$323.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012366	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-012904	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009916	\$2.851.364	\$359.377	307; 201	\$359.377	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 359,377.00	\$0
SH-010370	\$2.849.366	\$147.309	307	\$147.309	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,366.00	\$0
SH-010591	\$3.005.252	\$149.488	307; 201	\$149.488	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,005,252.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 156,360.00	\$0
SH-010695	\$8.000.000	\$7.840.000	0	\$0	NO APLICA	\$7.840.000
SH-011555	\$20.110.444	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 20,110,444.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,472,629.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 293,840.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011726	\$15.112.157	\$2.110.572	307; 342	\$2.110.572	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 15,112,157.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 10,632,562.00	\$0
SH-012097	\$19.236.160	\$18.851.437	307; 342	\$18.851.437	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 19,236,160.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,562,532.00	\$0
SH-012386	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-010385	\$22.173.050	\$242.137	307; 342	\$242.137	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 22,173,050.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,955,995.00	\$0
SH-010785	\$13.290.543	\$118.853	307; 342; 201	\$118.853	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 13,290,543.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,494,295.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 807,773.00	\$0
SH-011284	\$2.131.445	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,131,445.00	\$0
SH-011799	\$16.001.085	\$244.593	307; 342	\$244.593	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 16,001,085.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,505,698.00	\$0
SH-012128	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-012400	\$19.710.086	\$19.298.818	307; 342	\$19.298.818	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 19,710,086.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 15,252,150.00	\$0
SH-009679	\$2.851.364	\$52.626	307; 201	\$52.626	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-009925	\$41.208.768	\$32.728.212	307; 342	\$32.728.212	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 41,208,768.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 32,480,000.00	\$0
SH-010407	\$9.890.933	\$778.944	307; 342; 201	\$778.944	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,890,933.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 3,203,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 444,499.00	\$0
SH-010805	\$2.470.749	\$118.853	307; 201	\$118.853	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,470,749.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 610,540.00	\$0
SH-011617	\$23.756.944	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 23,756,944.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 15,316,963.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 312,340.00	\$0
SH-012129	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-012403	\$2.358.260	\$2.311.095	307	\$2.311.095	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,358,260.00	\$0
SH-012969	\$3.512.942	\$3.232.166	307	\$3.232.166	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,512,942.00	\$0
SH-009695	\$2.851.364	\$2.588.866	307; 201	\$2.588.866	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-010831	\$3.364.539	\$541.587	307; 201	\$541.587	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,364,539.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 295,655.00	\$0
SH-011290	\$1.923.290	\$148.318	307	\$148.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 1,923,290.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011623	\$2.557.524	\$202.944	307	\$202.944	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,557,524.00	\$0
SH-012139	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009713	\$3.431.592	\$52.626	307; 201	\$52.626	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,431,592.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-009960	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010414	\$7.470.558	\$208.155	307; 342; 201	\$208.155	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 7,470,558.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 1,153,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 137,675.00	\$0
SH-011625	\$2.181.899	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,181,899.00	\$0
SH-011855	\$3.057.051	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,057,051.00	\$0
SH-010357	\$3.121.792	\$147.309	307	\$147.309	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,121,792.00	\$0
SH-010733	\$2.386.409	\$293.635	307; 201	\$293.635	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,386,409.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 200,826.00	\$0
SH-011145	\$3.021.892	\$435.075	307; 201	\$435.075	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 3,021,892.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 40,945.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011551	\$17.802.320	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 17,802,320.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 9,454,180.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 136,940.00	\$0
SH-011723	\$9.099.329	\$2.093.157	307; 342	\$2.093.157	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,099,329.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,798,657.00	\$0
SH-012824	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009896	\$25.145.414	\$20.441.848	307; 342; 201	\$20.441.848	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 25,145,414.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 19,698,000.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 330,463.00	\$0
SH-010588	\$2.394.111	\$262.641	307; 201	\$262.641	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,394,111.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 349,463.00	\$0
SH-010735	\$3.595.120	\$420.646	307; 201	\$420.646	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,595,120.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 495,502.00	\$0
SH-012087	\$9.639.743	\$9.431.782	307; 342	\$9.431.782	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,639,743.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,668,343.00	\$0
SH-011265	\$11.237.187	\$2.199.318	307; 342; 201	\$2.199.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,237,187.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,705,538.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 1,177,000.00	\$0
SH-012905	\$11.124.834	\$10.902.337	307; 342	\$10.902.337	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,124,834.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,137,162.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-009674	\$2.851.364	\$52.626	307; 201	\$52.626	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-009924	\$6.832.960	\$2.106.694	307	\$2.106.694	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 6,832,960.00	\$0
SH-010609	\$2.401.615	\$296.399	307; 201	\$296.399	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,401,615.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 201,945.00	\$0
SH-011602	\$2.428.417	\$149.318	307; 307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,428,417.00; 307; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 70,157.00	\$0
SH-012956	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-010611	\$3.758.364	\$1.057.730	307; 201	\$1.057.730	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,758,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 254,036.00	\$0
SH-011285	\$10.403.538	\$421.618	307; 342	\$421.618	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,403,538.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,444,579.00	\$0
SH-011833	\$2.099.853	\$400.164	307	\$400.164	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-009926	\$2.850.764	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,850,764.00	\$0
SH-010412	\$11.662.467	\$2.233.525	307; 342; 201	\$2.233.525	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 11,662,467.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,680,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 640,621.00	\$0
SH-010618	\$2.980.928	\$177.452	307; 201	\$177.452	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,980,928.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 356,061.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011854	\$10.256.593	\$396.070	307; 342	\$396.070	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,256,593.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,798,657.00	\$0
SH-012411	\$12.027.570	\$11.769.952	307; 342	\$11.769.952	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 12,027,570.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,851,898.00	\$0
SH-012970	\$10.552.419	\$10.341.371	307; 342	\$10.341.371	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,552,419.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,872,519.00	\$0
SH-010634	\$2.393.461	\$276.805	307; 201	\$276.805	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,393,461.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 200,145.00	\$0
SH-010832	\$2.979.339	\$541.587	307; 201	\$541.587	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,979,339.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 236,168.00	\$0
SH-011313	\$22.337.028	\$115.134	307; 342	\$115.134	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 22,337,028.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 15,286,627.00	\$0
SH-012189	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-012415	\$3.945.087	\$3.774.981	307	\$3.774.981	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 3,945,087.00	\$0
SH-012971	\$14.513.100	\$14.222.838	307; 342	\$14.222.838	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 14,513,100.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 9,412,760.00	\$0
SH-009714	\$2.851.364	\$2.588.866	332; 201	\$2.588.866	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-009984	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-010416	\$2.929.949	\$77.149	307; 201	\$77.149	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,929,949.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 505,984.00	\$0
SH-010838	\$2.594.708	\$118.853	201; 307	\$118.853	201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 314,478.00; 307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,594,708.00	\$0
SH-012202	\$18.364.051	\$17.996.770	307; 342	\$17.996.770	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 18,364,051.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 10,139,514.00	\$0
SH-012421	\$2.432.284	\$2.383.638	307	\$2.383.638	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,432,284.00	\$0
SH-009715	\$2.851.364	\$2.588.866	307; 201	\$2.588.866	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-009985	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010853	\$2.626.356	\$46.203	307	\$46.203	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,626,356.00	\$0
SH-011353	\$20.286.445	\$374.570	332	\$374.570	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 20,286,445.00	\$0
SH-011889	\$2.781.496	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,781,496.00	\$0
SH-012208	\$7.210.644	\$7.066.431	307; 342	\$7.066.431	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 7,210,644.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 4,369,618.00	\$0
SH-012423	\$10.587.570	\$10.358.752	307; 342	\$10.358.752	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,587,570.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 7,411,898.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-012994	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-009735	\$14.850.053	\$14.510.155	307; 342; 201	\$14.510.155	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 14,850,053.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 8,153,600.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 339,898.00	\$0
SH-010429	\$2.849.366	\$147.309	307; 201	\$147.309	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,366.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 435,827.00	\$0
SH-010860	\$2.357.998	\$118.853	307; 201	\$118.853	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,357,998.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 289,419.00	\$0
SH-012243	\$3.674.294	\$149.318	309	\$149.318	309; NO SE EVIDENCIAN SOPORTES QUE VALIDEN LAS ACTIVIDADES FACTURADAS; \$ 3,674,294.00	\$0
SH-013006	\$2.181.899	\$2.138.261	342; 307	\$2.138.261	342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 2,181,899.00; 307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 2,181,899.00	\$0
SH-009762	\$2.859.518	\$2.597.020	307; 201	\$2.597.020	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,859,518.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 262,498.00	\$0
SH-010004	\$2.851.364	\$297.505	307	\$297.505	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,851,364.00	\$0
SH-010656	\$2.384.661	\$294.807	307; 201	\$294.807	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,384,661.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 198,721.00	\$0
SH-010862	\$2.386.374	\$118.853	307; 201	\$118.853	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,386,374.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 597,510.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-011405	\$9.972.329	\$840.880	307; 342	\$840.880	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 9,972,329.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 6,432,278.00	\$0
SH-012244	\$2.099.853	\$350.423	332	\$350.423	332; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES FACTURADOS ; \$ 2,099,853.00	\$0
SH-010652	\$2.621.271	\$268.341	307; 201	\$268.341	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,621,271.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 218,889.00	\$0
SH-011317	\$1.923.290	\$148.318	307	\$148.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 1,923,290.00	\$0
SH-011633	\$18.810.864	\$149.318	307; 342; 111	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 18,810,864.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 11,743,494.00; 111; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 181,160.00	\$0
SH-011856	\$2.783.244	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,783,244.00	\$0
SH-012982	\$83.447	\$81.778	339	\$81.778	339; SE OBJETA LA ATENCION YA QUE NO SE EVIDENCIA LA CONFIRMACION DE PRESTACION EFECTIVA DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO. CON SU FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL (O DE QUIEN LO REPRESENTE) SEG/N LO ESTABLECE LA RESOLUCION 3047 DEL 2008 EN SU ANEXO TECNICO #5; \$ 83,447.00	\$0
SH-010424	\$2.849.366	\$147.309	307; 201	\$147.309	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,849,366.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 435,827.00	\$0
SH-010653	\$2.996.352	\$443.877	307; 201	\$443.877	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,996,352.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 424,817.00	\$0
SH-011634	\$2.665.315	\$149.318	307	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,665,315.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-009993	\$2.499.118	\$228.340	307	\$228.340	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,499,118.00	\$0
SH-010654	\$2.718.242	\$615.391	307; 201	\$615.391	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE APLICACION DE MEDICAMENTO IOVERSOL DE LAS CANTIDADES FACTURADAS . NO SE EVIDENCIA HOJA DE GASTOS QUE SOPORTEN LA UTILIZACION DE CADA UNO DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS FACTURADOS; \$ 2,718,242.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 194,452.00	\$0
SH-011357	\$29.441.252	\$374.570	307; 342	\$374.570	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 29,441,252.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 21,182,080.00	\$0
SH-011638	\$5.566.638	\$149.318	307; 342	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 5,566,638.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 2,639,183.00	\$0
SH-011893	\$14.100.499	\$149.318	307; 342	\$149.318	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 14,100,499.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 10,799,827.00	\$0
SH-012438	\$10.190.033	\$9.969.166	307; 342	\$9.969.166	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 10,190,033.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 5,311,657.00	\$0
SH-010432	\$21.662.753	\$131.238	307; 342; 201	\$131.238	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 21,662,753.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 14,213,488.00; 201; MAYOR VALOR COBRADO ACEPTADO CON ACTA DE CONCILIACION; \$ 237,819.00	\$0
SH-011639	\$18.659.203	\$2.501.723	307; 342	\$2.501.723	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 18,659,203.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 13,780,827.00	\$0
SH-011901	\$14.783.593	\$12.275.976	307; 342	\$12.275.976	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS; \$ 14,783,593.00; 342; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE FACTURA DE COMPRA DE INSUMO FACTURADO POR PARTE DE LA EPS PARA PROCEDIMIENTO ; \$ 10,325,657.00	\$0
SH-012442	\$2.099.853	\$2.057.856	307	\$2.057.856	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 2,099,853.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
SH-013015	\$4.984.750	\$4.885.055	307	\$4.885.055	307; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE HOJA DE GASTOS QUE VALIDE LO FACTURADO EN INSUMOS Y MEDICAMENTOS ; \$ 4,984,750.00	\$0
TOTAL	\$ 1.946.798.772	\$ 711.104.830		\$ 703.264.830		\$ 7.840.000

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO, POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento